



Buenos Aires, 1ª de agosto de 2024

## **Estado de alerta y quite de colaboración por anuncio de despidos.**

### **En Naturgy Ban NO SOBRA NADIE.**

La APJ GAS decretó el estado de alerta y el quite de colaboración en el ámbito de concesión de Naturgy Ban debido a la pretensión de cesar en sus tareas de manera arbitraria e injustificada a dos compañeros, situación que agrava aún más el funcionamiento interno de la empresa responsable del servicio de distribución de gas natural en el oeste y norte del Gran Buenos Aires.

Un servicio que empieza a colapsar en las sucursales, tiene impacto en la falta de dotación para las tareas operativas y su correlato en la estructura interna que la empresa degrada a pesar de los datos duros de la realidad.

Los usuarios lo están haciendo sentir cada día más. El servicio público lo sufre cada día más.

Romina y Cristian trabajan en Centro San Martín hace muchos años con un desempeño que no tuvo fisuras, alto grado de eficacia y reconocimiento por parte de la totalidad del plantel.

Así lo atestigua la reacción pública de los compañeros/as que Naturgy está recibiendo en forma contundente.

Valoran su trabajo y necesitan que lo cumplan.

La APJ GAS exhorta a Naturgy Ban a reevaluar esta injusta decisión y solicita que garantice la continuidad de la compañera y el compañero. La situación de contratados históricos no hace más que develar la situación precaria que viven estos trabajadores/as, que desempeñan tareas necesarias y regulares. De lo contrario, no tendrían tantos años de trabajo continuo.

La notificación fehaciente del estado de alerta y quite de colaboración tiene por finalidad iniciar un diálogo que permita revisar los despidos, evaluar en forma conjunta una solución eficaz y que nuestros compañeros vuelvan a su lugar de trabajo.

### **EN NATURGY NO SOBRA NADIE**

***Todos juntos por la continuidad laboral de Romina y Cristian. Es un acto de justicia.***

## **COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS**

